

Exp.: 729/2020

Ref.: CP/mjv

**ASUNTO:** MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA OTORGADA A FAVOR DE DACHSER SPAIN, S.A. PARA LA "CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN EN LA FASE III DE LA Z.A.L. DEL PUERTO DE ALICANTE".

El Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en sesión celebrada el 28 de abril de 2021, entre otros acuerdos que figuran en el acta que se aprobará en la próxima reunión del mismo adoptó, por unanimidad, el que se transcribe a continuación:

«Aprobar la modificación no sustancial de la concesión administrativa otorgada a favor de DACHSER SPAIN, S.A. para la "construcción y explotación de un Centro Logístico de Distribución en la fase III de la Z.A.L. del puerto de Alicante"».

En Alicante, documento firmado electrónicamente. El Presidente: Juan Antonio Gisbert García. La Secretaria: Sonia Sánchez Calatayud.

